

Concurso en las redes sociales

#PostalLasPalmeras

Bases

Objetivo del concurso

El Camping Las Palmeras quiere agradecer la confianza de los clientes que vienen año tras año a pasar las vacaciones en sus instalaciones con un concurso dotado de un premio para una estancia de 2 noches en un alojamiento de 4 personas o una estancia de 4 noches en una parcela. El premio no es canjeable por otra modalidad.

El objetivo principal es movilizar a los clientes del camping con una acción lúdica y divertida que suscite interés, movilización, interacción entre ellos y sus contactos externos.

Por este motivo, convoca el concurso de fotografía para elegir la foto de temporada del camping con la etiqueta #PostalLasPalmeras entre los clientes del camping.

Funcionamiento del concurso

Para participar en el concurso, los clientes deberán tener un perfil público en Instagram (al menos hasta que se anuncie la persona ganadora) o en Facebook, seguir la página de Facebook, o el perfil de Instagram @LasPalmerasCyB, y publicar una o más fotografías del camping en las stories con la etiqueta #PostalLasPalmeras desde el 4 de noviembre hasta el día 20 de noviembre (a las 24 h) en Instagram. Por votación popular, se escogerá la fotografía ganadora que será la que obtenga más likes. El día 21 de noviembre se anunciará a la persona ganadora a través de Instagram y Facebook.

El perfil de los participantes deberá ser abierto, no privado, para que pueda verse la imagen.

La publicación de la fotografía con la etiqueta mencionada anteriormente implica que el autor acepta las bases por las que se rige y reconoce que la imagen etiquetada cumple los requisitos del presente concurso, y también acepta el uso de la imagen



como foto de temporada del camping, para que se publique y envíe a través de cualquier medio del camping. La imagen pasará a ser propiedad del camping.

Características de las imágenes

Los autores de las imágenes deberán ser clientes del camping. Las fotografías deberán capturarse dentro de las instalaciones de Las Palmeras o en su entorno (playa Larga y Bosque de la Marquesa) con la etiqueta #PostallasPalmeras.

Los autores tendrán que garantizar que las imágenes son originales, inéditas y de su propiedad, con todos los derechos, así como que la imagen no vulnera los derechos de terceras personas.

Requisitos de participación

La publicación de la imagen correrá a cargo de una persona, mayor de edad, que represente toda la unidad de convivencia, escogida por sus miembros. En ningún caso, se aceptará la participación de las personas que están implicadas en la preparación del concurso.

El envío de una imagen al concurso no puede infringir ni los derechos de propiedad intelectual ni los derechos a la intimidad y al honor ni ningún otro derecho de terceras personas. Los participantes se hacen responsables frente a terceros de haber obtenido los derechos de imagen exigidos por la ley de las personas o entidades que aparezcan fotografiadas, con total indemnidad por parte del Camping Las Palmeras. El Camping Las Palmeras no se hace responsable de los perjuicios que pueda acarrear el incumplimiento de estos requisitos y se reserva la posibilidad de ejercer las acciones legales que considere oportunas si se produce un conflicto por estos motivos. Los participantes deberán conservar el archivo original de la fotografía (con la máxima calidad y resolución), ya que la organización puede requerirlo.

Plazos

Las fotografías se podrán publicar en las stories desde el 4 hasta el 20 de noviembre a las 24 h. Se admitirán las fotografías subidas con anterioridad a la publicación de estas bases (pueden ser de años anteriores), y durante este periodo, siempre y cuando se presenten dentro de los plazos establecidos y cumplan todas las condiciones de participación, pero no se admitirán más allá de la finalización del concurso.



El día 21 de noviembre la organización anunciará a la persona ganadora a través de las stories de Instagram y de Facebook.

Premio

- Una estancia de dos noches en alojamiento para 4 personas o una estancia de cuatro noches en una parcela.

Habrà una unidad de convivencia ganadora, que obtendrá un premio de una estancia de dos noches en alojamiento para 4 personas o una estancia de cuatro noches en una parcela. Se acordará con la persona ganadora las fechas de reserva para la temporada 2026. El premio no es canjeable por otra modalidad. Aparte de este premio, los ganadores no percibirán otra contraprestación para que el Camping Las Palmeras reproduzca sus imágenes. Si la familia galardonada renuncia al premio, no se pone en contacto con la organización para facilitar sus datos a las 72 horas siguientes desde la comunicación de la persona ganadora o si no entrega el archivo original de la fotografía ganadora, el premio deberá otorgarse a la fotografía que corresponda según el orden de la lista del sorteo.